Política ESG Visalia

1. Introducción.

Visalia y sus sociedades filiales y participadas, como grupo empresarial que presta sus servicios dentro de los diferentes ámbitos del sector energético y recientemente también en telecomunicaciones, entiende la realidad que le rodea y la voluntad global de cambio para contribuir al desarrollo sostenible, por lo que alinea sus operaciones y procedimientos de acuerdo con los Diez Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

La presente política interna refuerza el apoyo del grupo empresarial y de la marca a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el respeto del Código Ético de Visalia como elementos esenciales que inspiran los principios en los que se basa la actividad de la organización.

Nuestro primer compromiso con nuestros *stakeholders* y con la sociedad en general es hacer accesible la energía a las personas y organizaciones, sin exclusión alguna. Somos un aliado del bienestar de nuestros clientes y un *partner* estratégico de negocio porque entendemos las necesidades de nuestros clientes; somos sinónimo de competitividad, crecimiento social y empresarial.

Desde noviembre de 2023 en que el grupo empresarial (y por entonces todas sus marcas) tomó la decisión de operar bajo la marca 'Visalia' se presentó la visión a medio y largo plazo de su actividad empresarial que tiene como objetivo buscar un impacto transformador en la sociedad y generar un valor diferencial para la compañía, sus accionistas y sus stakeholders.

Esta visión fue articulada en:

- su **propósito corporativo:** la razón de existir que la propia organización se ha otorgado para el presente y el futuro así como buscar que su actividad empresarial genere un impacto social.
- su **misión**: es lo que la compañía hace para alcanzar tu propósito en un periodo de tiempo.

- su **visión**: es la realidad que le gustaría ver a la empresa y a todos sus empleados en torno al mundo, sus clientes y ella misma.

Visalia definió su propósito corporativo con el objetivo de asentar su nueva identidad y cultura corporativa en torno a la actividad y la razón de ser que vertebra a toda la organización y a los profesionales que la integran.

El propósito corporativo que da sentido a la actividad de Visalia es:

"Acercar la energía a todas las personas, sin exclusión alguna, para mejorar su bienestar".

Creamos bienestar y tranquilidad energética para las personas, organizaciones y el entorno mediante soluciones de energía que les ayude a progresar, ofreciendo, además, a los ciudadanos, las comunidades de vecinos y empresas la oportunidad de ser productores de su energía y contribuir a convertir los núcleos urbanos en "ciudades SIN": sin ruidos, sin contaminación, sin humos, convirtiéndolas en fuente de energía renovable.

Visalia vertebra esta declaración de *su* compromiso social en su misión:

Convertirnos en el impulso de empresas y personas hacia el futuro, proporcionando una nueva forma de entender y usar la energía con productos y servicios que les haga partícipes de la transición energética y la generación de energía renovable en núcleos urbanos.

Así, Visalia entiende que su visión a largo plazo es:

Construir un sistema energético más inclusivo y sostenible que contribuya a la electrificación y sostenibilidad de las ciudades, mejorando el bienestar y la economía de personas y empresas.

En los próximos años, Visalia quiere ser el aliado del bienestar y la tranquilidad energética para todos sus clientes. Por eso todo este corpus de compromiso social lo ha hecho público en su manifiesto de marca

2. Objetivo y alcance.

La Política ESG (por sus siglas en inglés, ambiental, social y de gobierno corporativo) de Visalia tiene como objetivo **formalizar los compromisos y principios de actuación** de la compañía en las diferentes dimensiones de la sostenibilidad, el compromiso social y del buen gobierno corporativo.

Estos compromisos y principios básicos de acción en materia de sostenibilidad configuran un marco de referencia para la consecución de los objetivos de la compañía en cada uno de los ejes en los que divide su actividad, así como para dar respuesta a las expectativas y necesidades de los grupos de interés, tanto internos como externos.

Esta política es de aplicación a la red de Visalia y a todas las sociedades filiales sobre las que el grupo empresarial ostenta o pueda ostentar en un futuro, directa o indirectamente, el control. Asimismo, Visalia velará por **extender sus compromisos a su cadena de valor, con el fin de promover la Política ESG entre los grupos de interés** que forman parte de esta.

3. Compromisos y principios de actuación.

Con base en estas consideraciones, el compromiso de Visalia en materia de sostenibilidad y aspectos ESG se fundamenta alrededor de los elementos que a continuación se detallan, con el objetivo de crear valor en los entornos en los que la compañía está presente.

Visalia establece sus compromisos y principios de actuación a la luz de los estándares, recomendaciones y prácticas de referencia.

3.1. Compromiso con el Medio Ambiente (E)

- Respetar la normativa en materia de medio ambiente que resulte de aplicación y asegurar un **cumplimiento** firme de los requerimientos en este ámbito por parte de sus empleados y proveedores.
- Promover acciones para mitigar el **cambio climático** y reducir progresivamente la **huella de carbono** de la compañía, o en su defecto intentar compensar dicha huella de carbono.
- Velar por una **optimización del consumo energético** de las instalaciones y una disminución del consumo energético asociado a fuentes de energía no renovables. Integrar la variable ambiental en la gestión de riesgos de la compañía y asegurar que se cuenta con los **mecanismos de prevención, mitigación y corrección/solución** necesarios.
- Impulsar entre empleados y proveedores una **cultura de protección** del medio ambiente.
- Desarrollar contenidos informativos y campañas de sensibilización sobre el consumo responsable de sus clientes.
- Hacer un **uso racional** de los recursos, desarrollando iniciativas en materia de economía circular aplicada al negocio.

3.2. Compromiso con los Empleados y la Sociedad (S)

- Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente en materia de **condiciones laborales**, con especial atención a los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Velar por el respeto a la normativa estatal, local y regional que resulte de aplicación en el ámbito de la **salud y la flexibilidad laboral.**
- Prevenir y evitar situaciones derivadas de los riesgos psicosociales, en especial del acoso laboral, contando para ello con los **protocolos y medidas de actuación** que aseguren el

funcionamiento de los canales de denuncia y de las acciones correctivas que puedan derivarse de las mismas.

- Fomentar la **diversidad e igualdad de oportunidades** en la selección y retención del talento.
- **Promover el desarrollo profesional** de las personas en un entorno de progreso, motivador e integrador.
- Promover e impulsar la **inclusión laboral** de personas con discapacidad especialmente centrado en el sector energético, bien sea de forma interna, o bien a través de la externalización de servicios de Visalia con Centros Especiales de Empleo como Luz Inclusiva.
- Mantener un **espacio de trabajo seguro y saludable** mediante la gestión preventiva de los riesgos, la adopción de medidas preventivas y correctoras y la promoción y protección de la seguridad y la salud entre los empleados; haciendo partícipe a todas las personas afectadas por las actividades del Grupo (ej. proveedores).
- Facilitar el acceso a todas las personas a una necesidad tan básica como es la electricidad y la calefacción, independientemente de la fuente de energía que se pueda disponer, así como de su ubicación o condición económica, comprometiéndonos especialmente en la **lucha contra la pobreza energética** de consumidores vulnerables.
- Desarrollar un plan de responsabilidad social corporativa en el que se invierta en **actuaciones socialmente responsables** que respondan a las necesidades de los entornos del grupo empresarial, buscando sinergias con el conocimiento y modelo de negocio de la compañía (acción social estratégica). El plan de RSC se desarrollará en cuatro ejes básicos:
    - Impulsar acciones sociales que luchen contra la pobreza energética (antes mencionada)
    - Impulsar la inserción laboral de personas con discapacidad
    - Promover y apoyar acciones de sostenibilidad ambiental y programas de sensibilización de impacto ambiental asociado al consumo energético
- Apoyar proyectos sociales relacionadas con la vulnerabilidad en la infancia.

3.3. Compromiso con el Buen Gobierno y las Buenas Prácticas en la Cadena de Valor (G)

- Desarrollar y asegurar el funcionamiento de los mecanismos de control interno y velar por el cumplimiento de los comportamientos esperados en materia de **buen gobierno, ética e integridad.** Impulsar **una cultura sostenible y el comportamiento ético** de todos los empleados en su desempeño diario, especialmente en sus relaciones con los grupos de interés de la compañía. Cuidar la relación con los clientes, persiguiendo las siguientes actuaciones:
    - Prestar un **servicio de calidad**, realizando un seguimiento de la experiencia del cliente con Visalia, mediante encuestas de satisfacción u otros medios que permitan una escucha activa y permanente.
    - Proteger la debida **confidencialidad** en el tratamiento de datos personales de todos los usuarios.
    - Gestionar y **resolver las reclamaciones** en tiempo y forma, para que el grado de satisfacción sea máximo.

Velar por la relación con los proveedores, estableciendo las siguientes actuaciones:

- Promover que los proveedores cumplan con los **valores de sostenibilidad** del grupo empresarial y con los principios establecidos en esta Política, así como en otros marcos normativos internos que resulten de aplicación.
- Impulsar el **cumplimiento** de aspectos de sostenibilidad o ESG que permitan extender los compromisos de Visalia a la cadena de valor.
- Perseguir la protección y la mejora del medio ambiente en toda la cadena de valor, siempre que sea posible, promoviendo la utilización de **recursos de manera responsable y racional,** aplicando un enfoque de eficiencia y buscando la minimización de los impactos ambientales.

4. Comunicación y diálogo con los grupos de interés.

Visalia asume el compromiso de situar a sus stakeholders en el centro de sus decisiones. Involucrarles en el desarrollo de su actividad empresarial estableciendo relaciones sólidas y duraderas.

Todos los profesionales de Visalia se guían por los siguientes compromisos compartidos que forma parte de los pilares de su responsabilidad y desarrollo de su actividad y desarrollo profesional para la creación de valor.

Para todo ello, Visalia se asegurará de mantener canales de escucha y diálogo con sus grupos de interés relevantes orientados a:

- **Colaboración y alianzas estratégicas.** Estableceremos alianzas estratégicas con todo tipo de organizaciones empresariales, profesionales, institucionales y de la sociedad civil para apoyar e impulsar proyectos e iniciativas conjuntas o de terceras partes que beneficien a las áreas en las que desarrollamos nuestra actividad y al medio ambiente. Colaboraremos con las administraciones públicas en aquellas iniciativas que estén abarcadas por nuestro propósito corporativo y que tengan que ver con el desarrollo sostenible y el impulso de las energías renovables. Impulsaremos la **cultura sostenible** de todos los empleados en su desempeño diario.
- **Conocer las expectativas de las partes que afectan o que pueden ser significativamente afectadas por las actividades y servicios de la compañía.** Proporcionaremos iniciativas que ayuden en la capacitación de nuestros *stakeholders* para aumentar su comprensión sobre el uso responsable de la energía y fomentar prácticas sostenibles. Empoderaremos a las comunidades en donde desarrollamos nuestra actividad para que participen en proyectos de energía renovable para que accedan a las energías limpias y sean a su vez productores de la misma.
- **Gestión responsable de conflictos.** Estableceremos un mecanismo eficaz para gestionar y resolver conflictos con *stakeholders* de manera justa y equitativa, buscando soluciones que beneficien a todas las partes involucradas. Implementaremos sistemas de retroalimentación para aprender de los desacuerdos y mejorar nuestras prácticas.
- **Evaluación y mejora continua.** Realizaremos evaluaciones regulares de nuestro modelo de relación con *stakeholders* para identificar áreas de mejora. Evaluaremos sus comentarios y recomendaciones para ajustar nuestras estrategias y prácticas, garantizando una mejora continua en nuestra interacción con ellos.
- **Actuación responsable:** Para establecer relaciones honestas basadas en la ética, la integridad y el respeto a todas las preocupaciones, intereses y derechos de aquellas áreas y comunidades en las que el grupo tiene actividades empresariales.
- **Confianza**: Estamos comprometidos en la construcción de un futuro en el que nuestra

empresa no solo genere y provea energía, sino que también promueva conexiones cercanas y soluciones innovadoras. Con profesionalización y empatía seremos aliados hacia un mañana más sostenible. Estableceremos **relaciones de confianza** sobre las bases del diálogo, la colaboración y el beneficio mutuo estableciendo canales de comunicación adecuados y eficientes. Valoraremos las consideraciones de los grupos de interés en la toma de decisiones

5. Responsabilidad y control.

El Consejo de Administración de Visalia, a través de la Dirección de Compliance, Legal y ESG, es el órgano responsable **de supervisar la implantación efectiva de la Política ESG,** de la estrategia de la compañía en la materia, de la relación con los grupos de interés y de la evaluación y supervisión de los riesgos no financieros.

En esta labor, el Consejo de Administración cuenta con el apoyo de la Dirección de Compliance, Legal y ESG, cuyas funciones son las siguientes:

- Evaluar y revisar periódicamente el sistema de **gobierno corporativo y la política de ESG,** con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- Coordinar la función de sostenibilidad, al tiempo que asegura su **transversalidad** en todo el grupo. Impulsar las acciones y los proyectos en materia de sostenibilidad.
- Colaborar con las áreas corporativas y unidades de negocio, a través de **grupos de trabajo,** en la gestión sostenible, social y responsable de Visalia.
- Supervisar el desempeño en materia ESG para **velar por su alineamiento** con los objetivos y acciones estratégicas a desarrollar y con los compromisos de la presente Política.